



# Municipalidad Distrital de Sachaca

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 030-2019-MDS

Sachaca, 17 de Enero del 2019

### VISTOS:

El Informe N° 031-2019-SGLSGMyCP-GAF/MDS de Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 031-2019-SGLSGMyCP-GAF/MDS Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial remite los documentos necesarios para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2019 conforme lo dispone la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificatorias, con la finalidad de incorporar los Procedimientos de Selección que se detallan, agregando que el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N°1341 y el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N°350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF determina que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones el cual debe prever todas las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

### SE RESUELVE:

### ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

**DESCRIPCIÓN:** "Adquisición de Gasohol 90 para los Vehículos y Equipos de la Municipalidad Distrital de Sachaca, Período 2019".

1. Tipo de Procedimiento : Subasta Inversa Electrónica
2. Valor Referencial : S/.113,604.48 (Ciento Trece Mil Seiscientos Cuatro con 48/100 Soles)
3. Sistema de Contratación : Precios Unitarios
4. Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
5. Objeto del Proceso : Contratación de Bienes

**DESCRIPCIÓN:** "Adquisición de Diesel B-5 5-50 UV 90 para los Vehículos y Equipos de la Municipalidad Distrital de Sachaca, Período 2019".

1. Tipo de Procedimiento : Subasta Inversa Electrónica
2. Valor Referencial : S/.399,570.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Setenta con 00/100 Soles)
3. Sistema de Contratación : Precios Unitarios
4. Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
5. Objeto del Proceso : Contratación de Bienes

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial la Publicación de la presente Resolución en la Página Web del SEACE.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA** a Gerencia de Administración Financiera y a Sub Gerencia de Logística, Servicios Generales, Maestranza y Control Patrimonial y **PONGASE EN CONOCIMIENTO** de Gerencia Municipal y de Gerencia de Asesoría Jurídica.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas  
Secretario General

*¡Rumbo al bicentenario!*

AV. FERANDINI S/N ESTADIO MUNICIPAL SACHACA  
CENTRAL TELEFÓNICA. 054-233892 -054-231235

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA  
Sr. Emilio Díaz Pinto  
ALCALDE

Fan Page. Municipalidad Distrital de la Villa de Sachaca

**Sachaca**  
Siempre Adelante